Número **140** ¦ **23-02-2023** Pàg. 7939

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Passem a la pregunta 1.828, formulada pel diputat Fernando Llopis, del Grup Parlamentari Ciudadanos, a la consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica, sobre l'ampliació de la planta de tractament de residus les Canyades, del Campello.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Llopis Pascual:

Gràcies, senyora vicepresidenta.

Fue el Partido Popular el que decidió, contra toda lógica, que se construyese un vertedero y una planta de tratamiento de residuos cerca del mar en la localidad turística alicantina de El Campello.

Desde hace más de una década los vecinos y asociaciones han denunciado que las medidas implementadas por la conselleria de agricultura, del tripartito de izquierdas, para minimizar las emisiones globales se han mostrado ineficaces, algo que afecta de forma irreversible a la salud de las personas y a nuestro entorno natural. En vez de verse reducidas las molestias producidas por culpa de esta planta, han aumentado hasta el punto de afectar al medio natural y a la salud de los vecinos.

Se ha llevado a El Campello basura y residuos prácticamente desde toda la comunidad, mucha más de la que se había acordado, y por eso se está ahora mismo a punto de llegar a la capacidad máxima del vertedero. La mercantil que lo gestiona ha pedido ampliar ese vertedero para poder seguir llevando basura y residuos a El Campello.

¿Por qué entendemos que no se debe permitir esa ampliación? Por los problemas de contaminación química y odorífera, por la mala gestión que han llevado de la planta de tratamiento de residuos, porque el vaso del vertedero está muy próximo a su colmatación, porque la vida útil es superior a la programada, porque al final, fundamentalmente, hay un grave riesgo para la salud de todas las personas que viven en El Campello. Todas las personas que respiramos y acusamos en distintos grados, según la cercanía y el movimiento de las masas de aire, las emanaciones y olores del vertedero, sin olvidar la peligrosidad que tiene la balsa de lixiviados en cabeceras de barrancos que pueden ser afectados por fenómenos meteorológicos graves. Ojo, en un municipio que no cuenta con planes de autoprotección para las riadas, por ejemplo.

Además, obviamente, hay un riesgo de que se vea perjudicada la economía del municipio, fundamentalmente basada en el turismo. Y también, cómo no, un éxodo de la población fija que decida buscar otra localidad para vivir al no poder soportar dichos olores.

Permitir la ampliación del vertedero de El Campello depende de usted, depende de usted, solo usted, señora *consellera*. Desde Ciudadanos consideramos que no se debe autorizar y le preguntamos hoy aquí qué es lo que va a hacer al respecto.

Gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Per a donar resposta a la pregunta, té la paraula l'honorable consellera.

Quan el senyor Llopis arribe a l'escó li done la paraula. Si és tan amable de polsar.

La senyora consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica:

Sí, ya va.

Muchas gracias por su pregunta.

Y, bueno, eso de que depende solo de mí, depende de la conselleria, porque, claro, no es una decisión que una consellera tome así arbitrariamente, sino que detrás hay informes técnicos, hay direcciones generales, hay equipos que trabajan; entonces, depende de una administración.

En cualquier caso, desde luego mi criterio y el de la *conselleria* es que no se amplíe la capacidad del vertedero. Hay dos solicitudes ahora mismo planteadas: una se va a desestimar porque le falta un informe de la Instituto Geológico y Minero de España; y la otra, que es la que le han pretendido dar prioridad, nosotros no la vamos a aprobar, está tramitándose, como tiene que ser, bajo el principio de legalidad, tienen todo el derecho a pedirlo y, frente a ese derecho de pedirlo, nosotros no estamos de acuerdo en que haya necesidad de ampliar ese vertedero. (*Aplaudiments*)

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Per a continuar en la formulació de la pregunta, té la paraula el senyor Llopis.

El senyor Llopis Pascual:

Me alegro mucho de esa contestación, quizá lo que faltaría saber es cuándo se va a producir, antes o después de elecciones, porque si es después yo no sé si nos vamos a fiar, porque estamos en El Campello cansados de las falsas promesas y las falsas actuaciones sobre esa planta y sobre ese vertedero que está dando muchísimos problemas a la gente que vive allí, en El Campello. Con lo cual, ya que parece que usted, me ha parecido entender, aunque usted dice que no es la única que toma las decisiones, pero **N**úmero **140** ¦ **23-02-2023** Pàq. 7940

entiendo que sí, que finalmente es la que tiene que firmar, autorizar o no, parece que ha dicho que no se va a autorizar.

Y la pregunta sería: ¿cuándo se va a confirmar esa no autorización de la ampliación?

Gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Per a continuar donant resposta a la pregunta, té la paraula l'honorable consellera.

Quan vullga, senyoria.

La senyora consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural, Emergència Climàtica i Transició Ecològica:

Gràcies.

Bueno, pues la pregunta, obviamente, ahora mismo no tiene una fecha concreta, porque estamos hablando de la tramitación de un expediente, que insisto, que eso está llevándose en la dirección general competente y se tramitará, se estudiará y se resolverá cuando corresponda.

Pero si usted me hace aquí, en sede parlamentaria, una pregunta sobre lo que yo considero, pues yo le digo que, desde luego, nosotros consideramos, desde la *conselleria*, que no es necesaria esa ampliación.

Y, también le digo, todo esto forma parte de una política de gestión de residuos distinta de la que heredamos del Partido Popular, porque heredamos mucha basura. Mucha, para gestionar –mucha–, para librarnos de ella. ¿Y qué ocurre? Pues que cuando nosotros llegamos teníamos un 70% de residuos que iban al *abocador* y, ahora mismo, estamos ya en un 40%. Pero es que tenemos que reducirlo mucho más, mucho más, porque el objetivo en 2035, que nos marca Europa y con el que estamos totalmente de acuerdo, es llegar al 10%.

Entonces, estos *macroabocadores* que montaba el Partido Popular y que nosotros paralizamos..., este, como usted sabe, ya lo encontramos hecho. Compartimos, además, que no era el lugar adecuado, y además esto de que sea el grandísimo *abocador* que recoge las basuras de todas partes y se concentren ahí no nos parece la manera de gestionarlo. Facilitando además, claro, zonas turísticas determinadas que no tienen ese *abocador* y otras a las que se les perjudica, y encima al lado del mar. Bueno, en fin, con una serie de deficiencias.

Sabe que la empresa tiene un expediente sancionador abierto por nuestra parte. Sabe que les hemos obligado a hacer reformas, han tenido que invertir 20 millones de euros, precisamente a instancias nuestras, para evitar los olores. Y esa inversión ya se ha hecho, se culminó durante toda la pandemia. Y ahora la situación que usted menciona

no es la misma, gracias, precisamente, a que les cambiamos la autorización y han tenido que hacer toda esa inversión.

Entonces, heredamos un problema que resolvemos, pero también le digo que el mayor problema, que lo tenemos que resolver en toda la Comunidad Valenciana, y especialmente en Alicante, especialmente, que es donde se concentra el mayor problema de residuos..., lo que hemos hecho es aprobar una ley de residuos para que sea el instrumento óptimo para lograr reducir los residuos que van al *abocador*. Esa ley que ustedes, por cierto, no votaron a favor, que hubiera estado bien que la votaran a favor.

Porque, claro, es que al final aquí se aprueban instrumentos legislativos para resolver problemas y para ir caminando hacia ese otro modelo. Entonces, no está mal, de vez en cuando, decir: «¡Ah!, pues aunque esté en la oposición, esta ley es buena y la votamos a favor, que tampoco pasa nada».

Gracias. (Aplaudiments)

La senyora vicepresidenta primera de les Corts Valencianes:

Gràcies, senyoria.

Continuem amb la pregunta 1.860, formulada pel diputat José Luis Aguirre, del Grup Parlamentari Vox Comunidad Valenciana, al Consell, sobre el quadern d'explotació digital. Té la paraula el senyor Aguirre.

Quan vullga, senyoria.

El senyor Aguirre Larrauri:

Buenos días, señora consellera.

Se acerca la fecha de entrada en vigor de la nueva PAC. Esta nueva PAC solo tiene cargas de trabajo y trámites burocráticos para nuestros agricultores, que ven cómo les piden papeles y documentos, haciéndoles la vida cada vez más difícil. Además, les obligan a aprender un nuevo idioma, el idioma de la PAC: ayuda básica de la renta, ayuda redistributiva, ecoesquema, el nuevo concepto de región, BCAM, ecoregímenes... Además, la PAC contempla sanciones por primera vez, y son penalizaciones contundentes, de hasta 50.000 euros.

El Pacto verde europeo obliga a que de aquí a 2050 la Unión Europea sea el primer espacio físico del mundo en el que la temperatura no va a subir por encima de la media. Y para conseguir esto, afectan principalmente a cuatro sectores: la industria, la construcción, el transporte y, cómo no, la agricultura. Siempre la agricultura como sector a presionar, a pesar de ser el único que absorbe CO₂. Este Pacto verde europeo obliga a los agricultores a reducir los fitosanitarios en un 50%, los abonos en un 20% y a los ganaderos los antibióticos en un 50%.

España es el primer país de la Unión Europea que, claro, como todos los agricultores ya sabemos que tienen una edad media muy joven y tienen acceso a técnicas de digitalización, pues a partir del 1 de septiembre del 2023 se